

**ANUNCIO DE PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA TRA RESOLVER  
RECLAMACIÓN FRENTE A LA APROBACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA  
CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS  
DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

Mediante Decreto de Alcaldía número 326/2020, de fecha de 16 de noviembre de 2020 y vista el acta del Tribunal de Selección, celebrada el día 13 de noviembre de 2020, estimando la reclamación presentada por uno/a de los/las participantes, frente a la aprobación de la Bolsa de Empleo para cubrir las necesidades del servicio de limpieza de las dependencias municipales, queda rectificado el orden de la Bolsa de Trabajo, al haberse producido una modificación en la puntuación de uno de los/as aspirantes, quedando la lista definitiva, tal y como a continuación se indica:

Nº:	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	PUNTUACIÓN
1	D <sup>a</sup> . Juliana Sánchez Lara	XXX949XXX	4,00
2	D. Álvaro Jiménez Gómez	XXX255XX	3,00
3	D <sup>a</sup> . Sonia Corrochano Rosado	XXX540XXX	2,20
4	D <sup>a</sup> . Vanesa Arriola Arriola	XXX213XXX	2,00
5	D <sup>a</sup> . María Eugenia Sánchez Bordonaba	XXX801XXX	2,00
6	D <sup>a</sup> . Rosa Ana Gil Gil	XXX411XXX	1,00
7	D <sup>a</sup> . Almudena García Díaz	XXX070XXX	1,00
8	D <sup>a</sup> . Susana Ventura Cabezas	XXX811XXX	1,00
9	Beatriz Naharro Donoso	XXX217XXX	0,00

En Carabaña, a 16 de noviembre de 2020

El Alcalde,



Fdo. Mario Terrón Fuentes